



Periodo de Sesiones 2022 – 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

1

ACTA
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Congregada en modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 h 02 min del viernes 05 de mayo de 2023, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, (que para la presente sesión era de 03 congresistas), el congresista Juan Carlos MORI CELIS, presidente de la Comisión, dio inicio a la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas GARCÍA CORREA, Idelso Manuel; VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán, los congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda y MUÑANTE BARRIOS, Alejandro, solicitaron licencia para la presente sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE dio cuenta que se ha remitido a los correos de los señores congresistas y el de sus asesores las siguientes actas: **a.** El acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria realizada el día viernes 10 de marzo del presente año, la cual fue aprobada en la misma sesión; **b.** El acta de la décima sesión extraordinaria realizada el día martes 28 de marzo del presente año, la cual fue aprobada en la misma sesión, **c.** El acta de la sesión conjunta celebrada el día 17 de febrero de 2023, con la Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y Actos de Corrupción en las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes, Servicios, Medicamentos, y Contratación de Personal realizadas por el Seguro Social de Salud – EsSalud, el Minsa, Los Gobiernos Regionales y locales durante la Emergencia Sanitaria Nacional por Motivo Del Covid-19, desde marzo de 2020 a actualidad, que está pendiente de aprobación por la Comisión Especial.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores:

- Los cuadros de documentos enviados y documentos recibidos hasta el 04 de mayo del presente año, del Servicio de Trámite Documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

III. INFORME

El PRESIDENTE informó el reporte situacional sobre la COVID-19 manifestando que, hasta el día de la fecha el Ministerio de Salud ha registrado un total de 312 nuevos casos confirmados de pacientes con COVID-19, 8 fallecidos y 96 hospitalizados. Además, 29 pacientes han ingresado a UCI con ventilación mecánica.

También, se ha reportado un avance del 94.02% de la vacunación contra la COVID-19 para adultos en la primera dosis, 90.35% en la segunda dosis, 74.44% en la tercera dosis, 27.09% en la cuarta dosis y el 10.36% en lo que respecta a las vacunas bivalentes. Además, se informa que el 17.87% de la población infantil, ha sido inoculada con la tercera dosis pediátrica.





Finalmente, se pudo identificar que las regiones con un menor avance de vacunación con respecto a la tercera dosis, por debajo del 60%, continúan siendo: Amazonas, Puno y Madre de Dios.

En relación al reporte de daños a consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales, se informó que, mediante el Resumen Ejecutivo N° 485-2023 el COEN informa que, se han evaluado los daños registrados por las fuertes precipitaciones pluviales en el territorio nacional, que ha generado un total de:

- 42,136 personas damnificadas, 246,813 afectadas, 83 fallecidas y 09 desaparecidas.
- 5,608 viviendas destruidas, 10,530 viviendas inhabitables y 98,829 afectadas.
- 151 aulas destruidas, 2,207 afectadas y 507 aulas inhabitables.
- 09 EE.SS. destruidos, 298 EE.SS. afectados y 31 EE.SS. Inhabitables.
- 44,893.96 ha de cultivo afectado y 25,529.64 ha de cultivo perdido.

Asimismo, conforme al Aviso Metrológico N° 074 de SENAMHI, se advierte en nivel de peligro rojo en la región Piura, se informó además que, el sábado 15 de abril continuarán las precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a extrema intensidad en la costa norte y sierra. Y se espera lluvia de moderada a extrema intensidad en Tumbes y Piura; de moderada a fuerte en Lambayeque; y de ligera a moderada en La Libertad.

El PRESIDENTE, además informó que, se había remitido a los correos de los congresistas y asesores, diversos documentos que conocieron en la estación orden del día:

- Informe N° 020-2021-2026-CESEGRD-C19-CR, sobre Administración de la dosis de refuerzo (cuarta dosis) con la vacuna Spikevax (Moderna) contra la COVID-19 a adultos de 70 años a más y personal de la salud.
- Informe de visita de inspección N°021-2023-2026-CESEGRD-C19, al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional- COEN.
- Informe N° 022 -2022-2023-CESEGRD-C19-CR, sobre el avance del desarrollo de los planes de trabajo y objetivos de la Comisión especial
- Informe N° 023-2021-2026-CESEGRD-C19-CR, III Audiencia Pública Descentralizada en Iquitos.

IV. PEDIDOS

En vista de que no se presentó ningún pedido, el PRESIDENTE dispuso pasar al orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 El PRESIDENTE indicó que, como primer punto de la agenda en la presente estación, se tendría la presentación del señor Víctor Javier Suárez Moreno, jefe del Instituto Nacional de Salud, y del señor Cesar Munayco Escate, director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, quienes informaron conjuntamente en relación a los siguientes temas:



- a. Estado situacional de la evolución de la pandemia por la COVID-19, y las principales variantes del virus SARS-CoV-2 en el ámbito nacional.
- b. Acciones priorizadas para fortalecer el proceso de vigilancia epidemiológica en las regiones con mayor número de contagios por COVID-19.

La presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para permitir el ingreso de los expositores.

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE agradeció la presencia de los invitados a quienes les concedió el uso de la palabra para que informen en relación a los temas señalados.

El señor Víctor Javier Suárez Moreno, jefe del Instituto Nacional de Salud, indicó que con relación a la vigilancia genómica, para conocer cuáles son las variantes del virus Sars Cov 2 que están circulando en estos momentos en el país, es necesario tener en cuenta la diversas variantes que han circulado en estos 03 años de pandemia y estas son: variantes Alfa, Beta, Gama, Delta y finalmente la variante Ómicron que fue la causante de la tercera ola y de ahí en adelante se ha convertido en la variante dominante en el mundo, Pero esta variante Ómicron ha desaparecido, todas las demás variantes, se ha ido subdividiendo y formando varias familias que a su vez han tenido sublinajes, es como decir, sus hijos y sus nietos que se han ido derivando de estos a consecuencia de las mutaciones que van presentando por su alta capacidad de replicación.

En los momentos más altos de la pandemia se ha llegado a procesar 1.700 análisis de secuencia genómica por semana y antes de la pandemia se realizaba aproximadamente 100 análisis por año, se ha llegado hasta 70 muestras por semana y actualmente se está realizando 100 por semana, por el volumen de muestras que hay, que es escasa pero se está logrando superar el número de 50 muestras por semana que es el mínimo que establece la OMS como un número necesario para poder hacer un reporte del comportamiento de estas variantes en una región determinada. En conclusión, en lo que va del año se han secuenciado más de 6.900 muestras procedentes de todos los departamentos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Cesar Munayco Escate, director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, y comentó que hasta el momento se ha tenido tres fases pandémicas y a lo largo de este tiempo el COVID ha ido perdiendo fuerza, las primeras olas fueron las que tuvieron mayor impacto, luego la cuarta y quinta ola tuvieron un menor impacto, y ya se puede observar que los casos están descendiendo, estamos en otro escenario epidemiológico, y hoy en día la Organización de la Salud, acaba de emitir un comunicado donde informa que ya acabó el estado de emergencia, y obviamente para ello se deberá tener en cuenta algunos puntos importantes.

Desde la cuarta y quinta ola, el impacto de la COVID sobre el Ministerio de Salud no era importante, en la mitad había casos utilizados, había algunos pericidos, pero no era comparado con la primera, segunda y tercera ola, ya el COVID ha venido perdiendo fuerza.

Entonces, con el Ministerio de Salud, se había observado que estábamos entrando en una fase endémica, y que solamente se esperaba que la OMS, informará que se terminaría en esta vía, pero eso no significa que el COVID va a desaparecer, va a seguir circulando, va a





seguir generando epidemias, pero obviamente no de la magnitud que se ha observado durante la pandemia.

Lo más importante es poder prepararse para la siguiente pandemia, tenemos más de 800 virus pandémicos, que pueden emerger, se tiene el problema de la influenza aviar, que está afectando principalmente a las aves de corral, pero en muy poca frecuencia ha afectado a los humanos, hay un caso en Chile, en Ecuador, en Estados Unidos, en Asia, etc. Por lo que se está impulsando el reglamento sanitario internacional, que es un documento importante, y va a permitir afrontar la siguiente pandemia, pero es necesario implementarla, y para ello es necesario tener algunas leyes, también hay que analizar, hacer seguimiento y evaluar las capacidades básicas y herramientas internas del país.

También hay que identificar los tipos de ejecución, los tipos muy disciplinarios que enfrentan una respuesta efectiva frente a cualquier problema. Hay que elaborar guías, normas, materiales y procedimientos para que se pueda trabajar de manera organizada esta respuesta, así como elaborar el plan de preparación y respuesta ante múltiples amenazas para las vías, afín de tener sistemas de salud resistentes que puedan responder y adaptarse frente a cualquier incremento de casos.

A partir del 31 de agosto del año 2022, se volvió a reinstalar la comisión multisectorial del Reglamento Sanitario Internacional, la comisión de salud, que preside la señora ministra de Salud, es una comisión multisectorial que reúne a todos los sectores para discutir temas referentes a la capacidad del país, así como a estar preparados para la siguiente pandemia.

El expositor indicó que este año se va a realizar el simulacro intersectorial ante el caso de infección por gripe aviar en el Perú, lo cual va permitir evaluar si se encuentran preparados frente al incremento de casos de influenza en humanos.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas a fin de que formulen sus preguntas; no habiendo preguntas por parte de los demás congresistas el PRESIDENTE realizó las siguientes consultas al doctor Munaico:

¿Cuáles serán las acciones, recomendaciones y planteamientos que harán como comité de expertos al Ministerio de salud referente a lo expuesto por la OMS al decretar que ya no hay una emergencia sanitaria mundial por la COVID-19?

¿Por qué no se ha priorizado la implementación de laboratorios en regiones amazónicas como Loreto?

¿Cuáles son las acciones para la vigilancia epidemiológica, en Lima, ¿Metropolitana, El Callao, Huánuco, Ica, La Libertad y Tumbes, donde se ha emitido la alerta epidemiológica número 12 por un incremento progresivo de los casos de COVID-19?

¿Cuáles son los principales síntomas que se han reportado en los casos de la COVID-19 por el linaje de la subvariante Ómicron XBB 1?5?

En respuesta a la primera pregunta formulada, el doctor Munaico señaló que, con respecto al anuncio de la OMS, el Ministerio de Salud viene trabajando con antelación; primero se va a garantizar la vacunación, indicó que se tendría el brote, pero no de la magnitud de la primera, segunda, tercera, cuarta, y quinta ola, así mismo resaltó que se requiere que la población se vacune; por otro lado, se debe seguir trabajando con la población en la parte





preventiva, ya que podrían aparecer otros virus, por lo que se debe seguir manteniendo las medidas preventivas para evitar estas infecciones respiratorias.

Por otro lado, señaló que la vigilancia epidemiológica va a continuar, resaltó que, se tiene que seguir monitorizando los linajes o sublinajes de la COVID- 19, así mismo, resaltó que hay que prepararse para la transición, de una fase pandémica a una fase endémica, para lo cual se tendrán que actualizar las normativas, señaló que el Ministerio de Salud, está actualizando algunas normativas que se usaron durante la pandemia, pero que ahora en el presente escenario ya no tienen razón de ser.

Indicó además que, se tiene que actualizar las normativas para el periodo post pandémico, lo cual ya se viene articulando y trabajando a nivel del Comité de Reglamento Sanitario Internacional, donde están todos los sectores.

El doctor Munaico, señaló que, con respecto a las regiones donde hubo incremento de COVID-19, como Lima e Ica, ya viene disminuyendo el número de casos de COVID-19, pero por la llegada del invierno podría acrecentar el número de casos COVID-19; Sin embargo, señaló que se continúa con la vigilancia epidemiológica, vacunando, y también dando las recomendaciones necesarias.

Para dar respuesta a las otras consultas del PRESIDENTE, el doctor Munaico cedió el uso de la palabra al doctor Suárez.

El doctor Suarez indicó que, con relación al Linaje XB 1.5 que está circulando en el en el país, los síntomas que presenta son similares a todos los síntomas de COVID-19, señaló que los síntomas no han variado sustancialmente.

Sin embargo, en general con la variante Ómicron, lo que sí se diferenció es que producía menor pérdida de olfato y de gusto, lo cual es muy característico de las primeras variantes de COVID-19.

Sobre la implementación de laboratorios en Loreto, hay tres laboratorios en provincia donde se ha implementado la vigilancia genómica, en base a lo que es equipos en sesión en uso, es decir se compra los productos en suma de compras centralizadas, se logra que los proveedores brinden equipos en sesión de uso para análisis genómico, por lo cual se ha logrado implementar en las tres regiones que se mencionó.

El doctor resaltó que, el problema con la secuenciación genómica es el ancho de banda del internet, ya que se necesita por lo menos un ancho de banda de 50 GB para poder hacer secuenciación genómica; entonces, eso ha sido siempre la gran limitación con Loreto y en general con la Amazonía.

Finalmente, sobre el tema de la OMS el doctor Suarez indicó que, el hecho que se haya levantado la emergencia para el COVID, no significa que el virus ha desaparecido en el mundo, informó que, se han tomado medidas para controlar la pandemia y esa medida viene a ser la vacuna.

El PRESIDENTE, agradeció al doctor Munaico y al doctor Suárez, por esclarecer sus consultas.

El PRESIDENTE, manifestó que, se espera que el Ministerio de Salud opte por la sensibilización y resalto que, la vacunación es la única manera de prevenir la enfermedad.





El PRESIDENTE preguntó al doctor Munaico: ¿si como científicos expertos han realizado algún trabajo de advertencia al Ministerio de salud con relación a las inundaciones y aniegos que han generado el incremento de los casos de dengue y otras enfermedades como leptospirosis tanto en la región del Norte como en otras zonas del país?

En respuesta a la consulta del PRESIDENTE, el doctor Munaico señaló que, el Ministerio de salud desde el mes de octubre del año pasado ha venido trabajando en ese tema, en función a ello se emitieron alertas epidemiológicas, la primera alerta adjudicando el incremento de casos de dengue.

Señaló también que, frente a esas incidencias hubo también otras tres alertas que se emitieron este año.

Resaltó que, se ha venido realizando un trabajo preventivo desde el año pasado, frente a este problema, que obviamente cuando hay un fenómeno del niño costero de medidas intensas, el impacto que tiene el dengue sobre la población se multiplica,

El PRESIDENTE, agradeció al doctor Munaico por esclarecer su consulta, así mismo comentó que la cultura de prevención en el país es bastante precaria, y que aún no hay mucha concientización.

El PRESIDENTE, instó al Dr. Suárez a que considere la posibilidad de acompañar, en una visita al laboratorio de la ciudad de Iquitos, para coadyuvar en la parte técnica y evaluar qué medidas se pueden implementar para mejorar los servicios de salud.

El doctor Suárez se comprometió a realizar la visita a la Región Loreto, e indicó que es una región a la que siempre se le ha dado prioridad.

El PRESIDENTE, cedió la palabra al asesor de la comisión, el Doctor Luis Celis, con la finalidad de que realice una consulta ¿Qué experiencias se tiene sobre control biológico en el Perú?

El doctor Suarez indicó que no, tiene información sobre el tema de control biológico, pero hará las averiguaciones para hacer llegar la información al respecto.

No habiendo más consultas por parte de los congresistas, el PRESIDENTE, agradeció la participación de los expositores por sus aportes para aclarar las interrogantes planteadas por la Comisión Especial, en el marco de la Emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19

5.2. Acto seguido el PRESIDENTE, procedió a realizar la verificación y aprobación de los documentos pendientes, concernientes al desempeño de la labor de la Comisión Especial, los cuales se mencionan a continuación:

a. Acta de la Sesión Conjunta celebrada el día 17 de febrero de 2023, con la Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y Actos de Corrupción en las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes, Servicios, Medicamentos, y Contratación de Personal realizadas por el Seguro Social de Salud – Essalud, el Minsa, Los Gobiernos Regionales y locales durante la Emergencia Sanitaria Nacional por Motivo Del Covid-19, desde marzo de 2020 a actualidad, que está pendiente de aprobación por nuestra comisión. Dejándose constancia que, en la Vigésima novena sesión ordinaria, realizada el día 10 de marzo de 2023, ha sido aprobada por los integrantes de la comisión investigadora.





b. Informe N° 020-2021-2026-CESEGRD-C19-CR, sobre Administración de la dosis de refuerzo (cuarta dosis) con la vacuna Spikevax (Moderna) contra la COVID-19 a adultos de 70 años a más y personal de la salud, el cual fue emitido debido a que se tomó conocimiento por denuncias públicas de los graves hechos producidos respecto a la administración del doble de la dosis de refuerzo (cuarta dosis) con la vacuna SPIKEVAX (moderna) contra la COVID-19 con 0,50 ml contraviniendo la normativa vigente y la dosis autorizada de 0,25 ml.

c. Informe de visita de inspección N°021-2023-2026-CESEGRD-C19, al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional- COEN.

d. Informe N° 022 -2022-2023-CESEGRD-C19-CR, sobre el avance del desarrollo de los planes de trabajo y objetivos de la Comisión especial, en este sentido se emitió el presente informe dado a que mediante oficio circular N° 061-2022-2023-ADP-CD/CR, el Presidente del Congreso de la República, solicitó al despacho la presentación de un informe sobre el avance del desarrollo de los planes de trabajo y objetivos de la Comisión especial que presido, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto se informó lo indicado.

e. Informe N° 023-2021-2026-CESEGRD-C19-CR, III Audiencia Pública Descentralizada en Iquitos.

No habiendo oposición por parte de los congresistas, los documentos fueron aprobados por unanimidad.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para implementar los acuerdos y fue aprobada por unanimidad.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la vigésimo quinta sesión ordinaria, siendo las 10 h 13 min del día viernes 05 de mayo de 2023.

